COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 15 de febrero del 2011.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 32 .-

VISTO: El informe Nº 01/2011 del Comité de Evaluación, de fecha 24 de enero del 2011, que hace referencia a la Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos, y;

CONSIDERANDO que dicha contratación es necesaria para el buen desenvolvimiento de las actividades del Comando de la Fuerza Aérea.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos, para el Ejercicio Fiscal 2011, a favor de las siguientes empresas:

- **EL FAROL S.A..:** por la suma de Gs. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil)

2º Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL. BRIG. JOSE MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA